Radicado No: 20231130276432
Asunto: ENVIO DOCUMENTACION DE LAS PROPUESTA
Fecha: 28/06/2023 12:00 - **Radicador:** CNUNEZ
Destino: SECRETARIA DE GOBIERNO

Popayán, junio 27 de 2023.

Honorable Doctora
ISABEL CRISTINA TOBAR ZAMBRANO
Secretaria de Gobierno Municipal de Popayán.
E.S.D

Ref. Envió documentación, de las Propuestas Priorizadas por los Presidentes de De las JAC, con el acompañamiento de los Ediles, como garantes en el proceso, del Presupuesto Participativo de la Comuna Cuatro Vigencia 2024, cumpliendo los lineamientos normados en el acuerdo 015 del 29 de julio del 2015

Cordial Saludo.

Es honroso dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial saludo y hacerlo extensivo a los integrantes de su Equipo de Trabajo; adjunto al presente, respetuosamente nos permitimos hacer entrega del Acta Final y las Propuestas Seleccionadas, por los Presidentes de las JAC, con relación al Recurso, Presupuesto Participativo Vigencia 2024, por un valor de $ 411.960.423, con el acompañamiento permanente de los Honorables Ediles de la Comuna Cuatro en concordancia con el Acuerdo 015 del 29 de julio de 2015,

Con el debido y acostumbrado respeto, sin otro particular, de Ud., Atentamente,

ALFONSO CASTILLO LOPEZ
Presidente Adoc

RUBY MARIA FERNANDAZ GIRON
Secretaria Adoc

Comunicación: Transversal 1AE # 9ª-95 Teléfono 311-344-43-16
Barrio Moscopan Popayán

ASAMBLEA GENERAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2024
MUNICIPIO DE POPAYÁN

ZONA URBANA
COMUNA 4.

Barrios: Urbanización Caldas, Urbanización Fucha, Barrio San Camilo Y Aledaños, Barrio La Pampa Barrio Las Américas, Benito Juárez, Licorera, Barrio Hernando Lora Y Barrio El Cadillal.

Reunión de presidentes de Las Juntas De Acción Comunal y Ediles convocados por el señor **ALFONSO CASTILLO LÓPEZ**, **presidente Ad-Hoc** y **RUBY MARIA FERNÁNDEZ GIRÓN, secretaria Ad-Hoc**, delegados por los por presidentes y dignatarios elegidos de la **COMUNA 4.** (Elegidos en la asamblea de socialización de presupuesto participativo 2024 el día 20 de mayo del 2023).

MEDIO DE CITACIÓN: Reunión Presencial

APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA: Medios De Comunicación Local Asamblea General.

FECHA: 10 de junio del 2023 hora 10 a.m.

TEMA: Obras de priorización presupuesto de participativa vigencia 2024.

ORDEN DEL DÍA.

1.Apertura.

2. Llamado lista y verificación del quórum.

3. Informe de la citación.

4.Priorización de presupuesto participativo 2024.

5. Proposiciones.

6.Cierre.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.EL día 10 de junio del 2023 siento las 10:00 am de menos reunimos en el salón comúnal del barrio el Cadillal, los presidentes de las Juntas De Acción Comunal lo cual mediante Asamblea General determinamos la priorización del recurso el presupuesto participación 2024.

2. Se realiza el llamado a lista contestando los 15 convocados encontrando que sí hubo quorum.

3. Se da lectura el orden del día y motivo de la citación.

El presidente menciona que el tema principal de la reunión es la priorización del recurso del presupuesto participativo vigencia 2024 por un valor total de $411,960,423 de MCTE.

4. Se socializan los asistentes que a la fecha se tiene distribución de los recursos ajustados al cumplimiento normativo del acuerdo N° 015 del 29 de julio del 2015 el cual rige la metodología e inversión de recursos del presupuesto participativo para el municipio de Popayán.

Por tales motivos de solicita a los presidentes se apruebe la ejecución total del recurso del presupuesto participativo de la siguiente manera:

PRIORIZACIÓN VIGENCIA 2024	VALOR $411.960.423
Eje Temático: **OBRA:**	
1. Urbanización caldas acondicionamiento y reconstrucción de la cancha.	$90.000.000
2. Barrio las Américas Benito Juárez y Licorera reconstrucción del techo del salón comunal.	$90.000.000
3. Barrio Hernán Lora reconstrucción del salón comunal aprovechando el lote con agua y alcantarillado.	$75.000.000
4. Urbanización Fucha: Reposición del acueducto y alcantarillado de dos calles 10 y 10 A por inundaciones en la calle segunda continuación obra anterior realizada con otro presupuesto.	$60.000.000
5. Barrio la Pampa pavimento de una calle que abarca unos 25 m.	$45.000.000
6. Barrio San Camilo y aledaños cámaras de alta resolución cámaras con botones de pánico bocina y alarmas.	$26.000.000
7. Barrio el Cadillal cámaras de alta resolución tipo domo con botones de pánico, bocina y alarmas.	$25.960.000
COMUNA CUATRO TOTAL	**$411.960.423**

Una vez socializada se pone en consideración de los asistentes teniendo la aprobación mediante el voto normativo por el cual se deja constancia que los recursos pertenecientes al presupuesto participativo de vigencia 2024 se ejecuta según lo relacionado en el cuadro anterior.

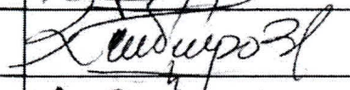
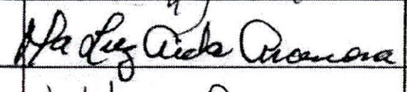
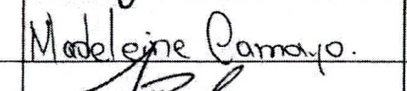
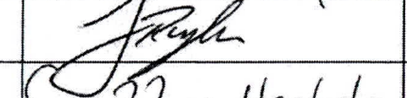
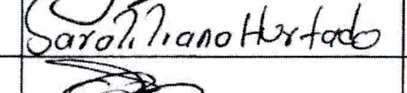
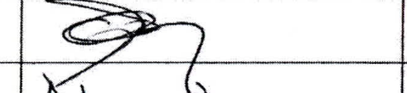
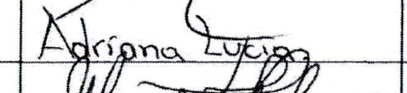
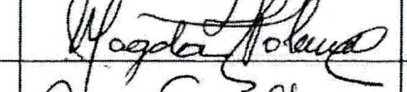
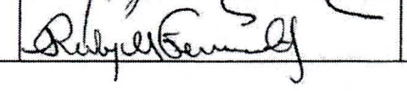
5. En esta socialización se debe dejar en conocimiento que el señor Walter Molina del Barrio Moscopán no participan este presupuesto pues dice darle la oportunidad a los barrios que no han recibido presupuesto durante los años anteriores al igual

que el señor Juan Carlos Rojas del Barrio San Francisco y la señora Adriana Lucía Concha Ruiz presidente de los Barrios Colombia Primera Etapa.

La señora Madeleine Camayo se retira de la reunión y por votación se toma la determinación en asamblea no hacerle participe de este presupuesto al Barrio Villa Elena y Villa María. El día 22 de junio se recibe un oficio por parte de la señora Madeleine Camayo dirigido los presidentes de los barrios pertenecientes a la comuna 4 para ser comunicado en la próxima asamblea de presidentes de la JAC y ediles manifestando que sea tenido en cuenta su presupuesto del 50% del nuevo presupuesto participativo para el 2025.

6. Cierre siendo las 11:25 del día 10 de junio del 2023 se da por terminada la reunión para constancia se firma a los 10 días del mes de junio del 2023.

ASAMBLEA
ACTA #2
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024
Fecha: 10 de junio de 2023

LISTADO DE ASISTENCIA				
N°	**NOMBRE**	**FIRMA**	**CARGO**	**BARRIO Y/O URBANIZACIÓN**
1	Juan Santa Cruz		Presidente	Urbanización Caldas.
2	Rafael Albeiro Campo		Presidente	Barrio las Américas, Benito Juárez y Licorera
3	María Luz Aida Anacona.		Presidente	Barrio Hernando Lora, El Egido.
4	Madeleine Camayo		Presidente	Villa Elena
5	Juan Carlos Rojas Chávez		Presidente	San Francisco
6	Sara Liliana Hurtado Sánchez.		Presidente	Barrio San Camilo y aledaños.
7	Jesús Orlando Muñoz		Presidente	La Pampa
8	Adriana Lucía Concha		Presidente	Barrio Colombia 1° Etapa
9	Magda Polanco Ruiz		Presidente	Barrio Fucha
10	Ruby María Fernández Girón		Presidente	Barrio Cadillal

LISTADO DE ASISTENCIA				
N°	**NOMBRE**	**FIRMA**	**CARGO**	**BARRIO Y/O URBANIZACIÓN**
11	Walter Molina.		Presidente	Barrio Moscopan
12	Genny Urbano Luna	Genny Urbano Luna	Edil Comuna 4	Barrio Fucha
13	María Eugenia Hidalgo	María Eugenia Hidalgo	Edil Comuna 4	Barrio Fucha
14	Alfonso López Castillo	Alfonso López C	Edil Comuna 4	Barrio Santa Inés
15	Liliana Muñoz Belalcázar		Edil Comuna 4	Barrio Santa Inés

Popayán, Julio 11 de 2024





Radicado No: 20241130263562
Asunto: oficio aclaratorio proyecto priorizacion
Fecha: 16/07/2024 15:56 - Radicador: CNUNEZ
Destino: SECRETARIA DE GOBIERNO

Doctora
CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
Municipio de Popayán.

Referencia: Oficio aclaratorio Proyectos Priorizados por Juntas de Acción Comunal de la Comuna Cuatro, entre quienes se **reasignaron** recursos de Presupuesto Participativo Vigencia 2024, conforme a oficio con radicado No.20241130265672 de fecha 03/07/2024.

Atento Saludo,

Adjunto a la presente, se anexan Actas de Asambleas de las JAC de los barrios, Caldas, el Cadillal y San Camilo, mediante las cuales se **priorizaron proyectos a ejecutar con recursos reasignados de Presupuesto Participativo vigencia 2024. Con el oficio remisorio de la referencia mencionada, quedo pendiente discriminar los proyectos a ser ejecutados según la nueva redistribución de recursos. Es de aclarar que en dicha comunicación la única Junta de Acción Comunal que cumplió con este requisito fue la del barrio la Pamba, por esta razón no se relaciona en la presente.**

Cordialmente,

MAGDA HELENA POLANCO C.
Secretaria Adoc.

Copia:
INGENIERO EDWIN MENESES.
Secretario Infraestructura.

Información: Cra. 1AE #9A-10 Urbanización Fucha – Telefono:3163673823 – magdahpolanco gmail.com

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2024

ZONA URBANA

COMUNA: 4

BARRIO: Urbanización Caldas

REUNION EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS A LA JUNTA DE AACCION COMUNAL

CONVOCADA POR EL PRESIDENTE: Juan Santacruz

DEL BARRIO: Urbanización Caldas **COMUNA:4**

MEDIO DE CITACION: Aplicación tecnológica: WhatsApp

FECHA: 24 de Junio de 20, Hora 4: p.m. HORA:

TEMA: Obra priorizada con Presupuesto Participativo reasignado, vigencia 2023, según acta de fecha 20 de Junio de 2024

ORDEN DEL DIA:

1. **Apertura**
2. **Llamado a lista y verificación del quórum**
3. **Informe de la citación**
4. **Priorización proyecto Presupuesto Participativo con cuantía adicional reasignada.**
5. **Proposiciones**
6. **Cierre**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **APERTURA**: El **día 24** del mes de **Junio** del año 2024 Siendo las 4:00 pm. nos reunimos de manera **Presencial**, para determinar, **la priorización del proyecto a ejecutar con recursos reasignados de Presupuesto Participativo vigencia 2024, conforme a redistribución según acta de Junio 20 de 2024.**

2. Se realiza el llamado a lista y contestaron **80** afiliados de los **xx** _inscritos en el libro, encontrando que **SI** hubo quorum.

3. **Se da lectura del orden del día y motivo de la citación.**
4. **El presidente de la JAC, menciona que el tema principal de la reunión es la priorización del Proyecto a desarrollar con recurso proveniente de cuantía reasignada al Presupuesto Participativo vigencia 2024, por un valor total de $127.500.000 M/C. se socializa a la comunidad, que a la fecha se tienen una redistribución de recursos, ajustada al**

cumplimiento normativo del acuerdo 015 del 29 de Junio de 2015, el cual rige la metodología e inversión de recursos del Presupuesto Participativo, para el Municipio de Popayán. Por tal motivo se solicita a la comunidad, se apruebe el proyecto para la ejecución total del recurso reasignado por Presupuesto Participativo vigencia 2024 del Barrio Urbanización Caldas, de la siguiente manera:

PRIORIZACIÓN PROYECTO REASIGNACION PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, VIGENCIA 2023	VALOR
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA OBRA Y/O PROYECTO: RESTAURACION Y ACONDICIONAMIENTO CASETA MUNICIPAL CANCHA DEPORTIVA, MODULOS COMUNALES Y CONSTRUCCION MAYA DE SEGURIDAD. BARRIO: Urbanización Caldas COMUNA:4	$127.500.000M/C. $127..500.000M/C.

Una vez socializado, se pone a consideración de los asistentes, teniendo la apropiación mediante el voto normativo, por lo cual se deja constancia de que los recursos reasignados pertenecientes al Presupuesto Participativo vigencia 2023, se ejecutaran según lo relacionado en el cuadro anterior.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS: las proposiciones en torno al tema se relacionaron con sugerencias sobre el propósito del proyecto priorizado con la cuantía adicional para lo cual se hizo consenso por unanimidad, dada las necesidades de estas obras para beneficio de la comunidad.
6. Todas las obras solicitadas son sobre predios de propiedad de la alcaldía municipal de Popayan.

7. CIERRE: Siendo las 6:00 pm. se da por terminada la reunión.

Para constancia se firma a los 24 días del mes de Junio del año 2024.



76304723

JUAN FRABRICIO SANTACRUZ CAICEDO
Presidente de la JAC Urbanización Caldas

Anexó: Firmas de Afiliados participantes en la Asamblea